

Santiago, 05 de agosto de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

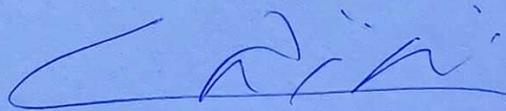
REF.: Comunica cambios en .

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Supremo N°1055 sobre el Reglamento de los Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros, en representación de Corredora de Seguros La Cámara Ltda. (en adelante, la "Corredora"), informo a esta Comisión que el día lunes 02 de agosto del presente año, la Corredora ha modificado el pacto social, transformándose de sociedad de responsabilidad limitada a una sociedad por acciones.

Procederemos a enviar a esta Comisión la respectiva copia de la escritura de transformación, así como del certificado de inscripción en el Registro de Comercio y de la publicación en el Diario Oficial una vez completado todos los trámites legales.

Sin otro particular, saludo atentamente,



Matías Calderón González

Corredora de Seguros La Cámara Ltda.